



## Universidad de Concepción

### DECRETO U. DE C. N°2025-090

#### VISTO:

Lo informado por la Vicerrectora, en nota VR N°1052-2025 de 10.06.2025 y la comisión de consulta en nota DGEA N°029-2025, de 10.06.2025, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir a quienes se propondrán al Rector para la Designación del Director/a del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA), conforme al procedimiento dispuesto en el Decreto U. de C. N°99-131 de 07.04.1999; la declaración efectuada por el Director Designado respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2023-093 de 30.06.2023 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

#### DECRETO:

1. Desígnese como Director del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA), al Sr. **GERMÁN ENRIQUE VELÁSQUEZ ACOSTA**.
2. La Designación señalada se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 13 de junio de 2025.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a); de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 06 de agosto de 2025.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CSV/CRP.

